

**LAS PYMES** de seis sectores industriales de Aragón disponen de un diagnóstico de su situación ambiental, elaborado a partir de sus inquietudes. Los informes permiten identificar y resolver los principales problemas.

## Artes gráficas: claves ambientales para pymes

●●● **LA CÁMARA** de Comercio e Industria de Zaragoza ha analizado en los últimos meses la situación medioambiental y las necesidades de las empresas en los sectores de automoción, productos alimenticios y bebidas, papel, artes gráficas, gestores de residuos y plásticos.

El primer informe disponible corresponde a la industria de artes gráficas, donde los principales problemas ambientales proceden de las emisiones atmosféricas, el vertido de aguas residuales, la ges-

tión de residuos peligrosos, la emisión de ruidos y la contaminación de suelos.

Los diagnósticos sectoriales han sido realizados por el Servicio de Medio Ambiente de la Cámara de Comercio, gracias al convenio de colaboración con la Fundación Biodiversidad y el Fondo Social. Los informes de situación ambiental analizan la situación de las pymes de cada sector, recogen las aportaciones de expertos tanto en la actividad como en medio ambiente, y añaden las fuentes secundarias de información

(como bibliografía, otras publicaciones e internet).

La diversidad de tecnologías y productos en el sector de artes gráficas multiplica los tipos de impacto ambiental. Las claves ambientales para las pymes son las siguientes, según los diagnósticos:

- **Atmósfera:** de todas las emisiones, la más importante desde el punto de vista cuantitativo deriva del uso de disolventes en las tintas, los cuales se emiten a la atmósfera durante su aplicación y secado. Esta situación se da con mayor por-



El sector realiza diversas prácticas potencialmente contaminantes.

centaje en los casos de rotograbado, flexografía y serigrafía.

- **Aguas:** en este sector, la mayoría de las aguas residuales se generan en los procesos de preimpresión e impresión, en especial en el procesamiento de las películas y las planchas y en su lavado (los líquidos de revelado y fijado), así como por la solución de remojo agotada, por los solventes de limpieza, restos de tintas o aceites lubricantes de las máquinas.

- **Residuos:** se clasifican en tres categorías. En primer lugar, residuos urbanos o asimilables a urbanos (película, plancha offset, planchas de flexografía y tipografía rotativa, hojas de montaje, papel para la impresión). También se dan residuos peligrosos (trapos de limpieza, residuos sólidos de tinta, cartuchos de tóner, lodos del tratamiento de los líquidos residuales, envases contaminados) y de residuos de envase (embalajes de papel y cartón, embalajes de plástico, madera). Cada uno está regulado por una normativa concreta.

- **Ruido:** en general, la contaminación acústica en las industrias del sector puede generarse a partir de las prensas y guillotinas, así como del uso de los sistemas de ventilación para la captación de los COV. También es preciso considerar las emisiones generadas por las actividades propias del transporte, tanto de materias primas como de productos acabados.

### A DESTACAR

**LOS SUELOS.** Las empresas deben presentar al órgano competente de Aragón, antes del 18 de enero de 2007, un informe preliminar de situación.

**LOS DIAGNÓSTICOS** pueden solicitarse al Servicio de Medio Ambiente de la Cámara (976 30 61 61, extensión 272). Se trata de un documento de más de 75 páginas, que contiene observaciones sobre normativa del sector y un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).



**LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA** elabora esta información a través de su servicio de Medio Ambiente.